

P. favor
Ecuador 30/07/2012

41068

E&T S.A. EQUIPO Y TRANSPORTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS
RESOLUCIÓN N° 04Q.IJ 0545-2004 R.U.C. 1791920201001
SANTO DOMINGO – ECUADOR



Santo Domingo, 25 de julio del 2012.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

cedo
OK
por
1:00/0

La Compañía E&T S.A. EQUIPO Y TRANSPORTE con número de expediente 151182 a usted se dirige para comunicar las siguientes transferencias de acciones

CEDENTE

a.- NOMBRES: CONDOY HERNANDEZ
FIDEL AUBERTO

NACIONALIDAD: ecuatoriano

C.I. o RUC: 171148913-6

VALOR DE ACCIÓN; \$ 1.00

N° ACCIONES QUE CEDE: 1

CESIONARIO

NOMBRES: CEVALLOS SANDOVAL
PEDRO FERMIN

NACIONALIDAD: ecuatoriano

C.I. o RUC: 050084733-0

De igual manera, Señor Superintendente; se me confiera cinco LISTAS ACTUALIZADAS DE LA NOMINA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA E&T S.A. EQUIPO Y TRANSPORTE.

Por la favorable atención que se de a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Transferencia
registrada
PS

Atentamente,

Sr. Iván Mora Solórzano
GERENTE GENERAL



E&T S.A. EQUIPO Y TRANSPORTE

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PÉTREOS

RESOLUCIÓN N° 04Q.IJ 0545-2004 R.U.C. 1791920201001

SANTO DOMINGO – ECUADOR



CONTRATO PRIVADO DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES

En esta Ciudad y Cantón de Santo Domingo de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, hoy 23 de julio del 2012; comparecen los señores: por una parte el señor **CONDOY HERNANDEZ FIDEL AUBERTO** con cédula de identidad N° 171148913-6; quien en adelante se le denominará el **CEDENTE**; y por otra parte, el señor **CEVALLOS SANDOVAL PEDRO FERMIN** con Cédula de Identidad N° 050084733-0, quien en adelante se le denominara el **CESIONARIO**. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo y capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA .- El señor **CONDOY HERNANDEZ FIDEL AUBERTO** es accionista en la Compañía de Transporte Pesado, E&T S.A. EQUIPO Y TRANSPORTE, con domicilio en esta ciudad de Santo Domingo, por lo que es propietario de **UNA ACCION** ordinaria y normativa, liberadas, por el valor de un dólar americano cada una, equivalente a un capital suscrito y pagado de dos dólares americanos.

SEGUNDA .- Con estos antecedentes, libre y voluntariamente el accionista **CONDOY HERNANDEZ FIDEL AUBERTO**, transfiere mediante cesión, **UNA ACCIÓN ORDINARIA, NOMINATIVA Y LIBERADA**, de UN DÓLAR AMERICANO, a favor del **CESIONARIO** al señor **CEVALLOS SANDOVAL PEDRO FERMIN**.

TERCERA .- El precio que paga el cesionario señor **CEVALLOS SANDOVAL PEDRO FERMIN** a favor del cedente señor **CONDOY HERNANDEZ FIDEL AUBERTO**, es el de UN DÓLAR AMERICANO, dinero en efectivo que los reciben a su entera satisfacción, sin tener que reclamar nada en lo posterior por este concepto.

CUARTA .- Los comparecientes, se ratifican en todo el contenido de este contrato y en caso de controversia, se someten en juicio Verbal Sumario, ante los jueces de lo Civil de esta provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, para lo cual renuncian fuero y domicilio.

Están dispuestos a reconocer sus firmas y rúbricas luego de la suscripción de este contrato.

Atentamente,

Sr. Condoy Hernández Fidel Auberto
C.I. 171148913-6
CEDENTE

Sra. Oma Yaulema Gloria Piedad
C.I. 171120591-2
CONYUGE

Sr. Cevallos Sandoval Pedro Fermín
C.I. 050084733-0
CESIONARIO

Dirección.: Av. Los Colonos entrada al Búa (Centro Comercial la Magdalena)
Santo Domingo – Ecuador Teléfono 3790-003

NUMERO 4242
FACTURA 167555

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la Ciudad de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, hoy, **MARTES, VEINTE Y CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DOCE**, ante mí, doctor **JOSE ESTUARDO NOVILLO PERALTA**, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo; comparecen: **FIDEL AUBERTO CONDOY HERNANDEZ, GLORIA PIEDAD ORNA YAULEMA** y **PEDRO FERMIN CEVALLOS SANDOVAL**, con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas puestas al pie del documento que antecede.- Al efecto, juramentados que fueron, en legal y debida forma, advertidos de la gravedad del juramento, de las penas del perjurio y de la obligación que tienen de decir la verdad, con vista del documento antes citado, manifiestan que: reconocen como suyas propias las firmas y rúbricas colocadas al pie del documento que se les exhibe, las mismas que utilizan en la suscripción de todos sus actos y documentos, tanto públicos como privados.- Leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, la presente acta de reconocimiento de firmas, se ratifican y para constancia firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. L.N.-



FIDEL AUBERTO CONDOY HERNANDEZ
C.C. 171148913-6



GLORIA PIEDAD ORNA YAULEMA
C.C. 171120591-2



PEDRO FERMIN CEVALLOS SANDOVAL
C.C. 050084733-0



Notaria Cuarta



Dr. J. Estuardo Novillo P.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171148913-6

CONDOY HERNANDEZ FIDEL AUBBERTO
LOJA/ZAPOTILLO/ZAPOTILLO
15 MARZO 1971
001- 0026 00027 M
LOJA/ ZAPOTILLO
ZAPOTILLO 1971




ECUATORIANA***** V1343V3322

CASADO GLORIA PIEDAD ORNA YAULEMA
SECUNDARIA MECANICO INDUSTRIAL
FIDEL CONDOY RAMIREZ
JERUSA ANADA HERNANDEZ
STO DGO DE LOS CLD24/12/2007
24/12/2016
REN 128202
Poli



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171120591-2

ORNA YAULEMA GLORIA PIEDAD
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LICAN
01 MARZO 1968
001- 0045 00045 F
CHIMBORAZO/ RIOBAMBA
LICAN 1968




ECUATORIANA***** E3344V2442

CASADO FIDEL CONDOY HERNANDEZ
SECUNDARIA NEGOCIANTE
HERIBERTO ELIAS ORNA
VICTORIA YAULEMA
STO DGO DE LOS CLD07/09/2007
17/09/2019
REN 2539822
Poli



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 050084733-0

APPELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS SANDOVAL
PEDRO FERMIN
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SALCEDO
MULLQUINDIL
FECHA DE NACIMIENTO 1956-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA NELLY
LOJA




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR V4343V4222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CEVALLOS FERMIN

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANDOVAL SARA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SANTO DOMINGO 2011-07-04

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-07-04





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

099-0017 NÚMERO 1711205912 CÉDULA

ORNA YAULEMA GLORIA PIEDAD

STO DGO TSACHILAS SANTO DOMIN
PROVINCIA CANTÓN
BOMBOLI PARROQUIA



F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

186-0057 NÚMERO 1711489136 CÉDULA

CONDOY HERNANDEZ FIDEL AUBBERTO

STO DGO TSACHILAS SANTO DOMIN
PROVINCIA CANTÓN
SANTO DOMINGO PARROQUIA



F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

289-0085 **0580847330**
 NÚMERO CÉDULA

CEVALLOS SANDOVAL PEDRO FERMIN

STO DGO TSACHILAS **SANTO DOMIN**
 PROVINCIA CANTÓN

ABRAHAM CALAZACON
 PARROQUIA ZONA

PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Doy fe que las fotocopias que anteceden concuerdan
 con los documentos que me fueron exhibidos
 en..... SEZStojas.
 Santo Domingo, a..... 24 JUL 2012.....



Dr. J. Estuardo Novillo B.
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO